

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LA MANCHA NORTE DE CIUDAD REAL (MANCHA NORTE DESARROLLO E INNOVACIÓN), CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO.

Reunidos en Arenales de San Gregorio el 3 de junio de 2016 y previa convocatoria del Presidente de la Asociación Mancha Norte Desarrollo e Innovación, contando con quórum suficiente en segunda convocatoria, siendo las 9:30 horas del día 2 de septiembre de 2016, con la asistencia de los siguientes entre presentes y representados:

Aurora Mayoral Espinosa (Secretaria y representante Asociación Juvenil Los Colegas); Juan Miguel del Real (vocal, representante Cooperativas Agroalimentarias); José Juan Fernández Zarco (Presidente, representante Ayto. Pedro Muñoz); Hermenegildo Elvira (vocal, representante EFAS Castilla La Mancha); Rosa Idalia Cruz Campo (representante Ayto Alcázar de San Juan); Conchi Rodríguez-Palancas (representante Ayto. Herencia); Luis Miguel Pérez Ruiz (Gerente Mancha Norte Desarrollo e Innovación); M. Carmen Hernández Díaz-Hellín (Técnico Mancha Norte Desarrollo e Innovación)), para tratar el siguiente **Orden del día**:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Propuesta aprobación imagen corporativa y acción de difusión del nuevo programa.
3. Informe presidencia, si procede
4. Aprobación de oferta para auditoría de cuentas de la nueva programación
5. Cartas y solicitudes.
6. Ruegos y preguntas.

Nº asistentes: 9

Votos válidos: 8

Representantes con derecho a voto: 7

Representados con derecho a voto: 1

Con voz pero sin voto: 2

CUESTIONES PREVIAS: Cesión de la representación de la Asociación Juvenil “Los Colegas” a favor de la Secretaria de la Asociación, Aurora Mayoral Espinosa.

PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Se aprueba el acta de la Junta anterior por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. Propuesta aprobación imagen corporativa y acción de difusión del nuevo programa.

José Juan Fernández comenta que se decidió cambiar la imagen “comercial” de la Asociación llegando al acuerdo en la anterior Junta directiva que pase a denominarse “Mancha Norte Desarrollo e Innovación”. Posteriormente se remitieron a todos los miembros de la Asamblea los posibles logos, para que emitieran su opinión sobre cuál les gustaba más. Este cuadro resume las votaciones recogidas mediante e-mail al correo del GAL:

Socio	Logo 1	Logo 2	Logo3
Manuel Tagua (Artesanos)	*	*	
Marisa Palop (Aso. Zaragüelles)	*	*	
Rafael Alberca (Asaja)		*	*
Angel Exojo (Salvemos el Campo)	*		*
Pascual Ortiz (UPA)			*
Agustín Ferrín (Empresarios de Tomelloso)		*	
Inés (empresarios Pedro Muñoz)		*	*
Rosa Idalia (Ayto. Alcázar)			*
Iván (Ayto. Arenales)		*	*
Juan Miguel del Real (Coop. Agroalimentarias)			*
Angel Escudero (UGT) ¹	*		
Alejandra Carretero (AFAMMER)		*	

¹ No le gusta ninguna, pero si hay que votar, vota por esta

José Juan Fernández (Ayto. Pedro Muñoz)			*
Mayte (Asoc. comerciantes Criptana)		*	
Manuel Carrasco (Ayto. Criptana)		*	*
TOTAL	4	9	9

Al final, han quedado empatados el 2 y el 3. Se somete a votación quedando de la siguiente manera:

Logo 2: 1 voto del Ayto. de Herencia

Logo 3: 7 votos, correspondientes a los asistentes con derecho a voto y un voto otorgado por la representación de la Asociación Juvenil Los Colegas.

Se aprueba por tanto el logotipo 3 para que sea la nueva imagen de Mancha Norte Desarrollo e Innovación:



Rosa Idalia propone que las letras que componen “Desarrollo e Innovación” sean más grandes. José Juan también comenta que se trata de dar continuidad a lo que se ha hecho en toda la trayectoria de Promancha, no queremos empezar de cero.

En otro orden, se deben **determinar por parte de cada municipios** cuántos folletos o dípticos va a querer. Así mismo, nos deben decir si lo van a buzonear ellos o quieren que lo buzoneemos nosotros desde la Asociación. Nos lo comunicarán vía correo electrónico.

El plan de comunicación que se ha diseñado para su implementación gradual y así realizar el trabajo de difusión, incluye.

- **Publicación:** Realización de un “folleto” o díptico donde se dé a conocer nuestra asociación y la estrategia. Se trasladó a Globalcaja la opción de participar en este díptico o folleto a modo de publicidad, incluyendo su logotipo. También se propone incluir el logo de la diputación, puesto que han aprobado contribuir a Gastos de funcionamiento de los GAL de Ciudad Real. Sin embargo, para no generar ningún tipo de confusión se acuerda incluir el Logo de la diputación una vez que se haya publicado la convocatoria para sufragar los Gastos de Funcionamiento de los GAL.
En este mismo punto, Hortensia pregunta si estos “patrocinadores” contribuirían en la edición del folleto. Se le trasladó esta opción a Globalcaja pero no han dicho nada al respecto de momento. Hortensia también plantea la posibilidad que se imprima el folleto desde la imprenta de Diputación, pero se comenta entre los asistentes la lentitud y el largo trámite que hay que hacer, con lo cual esto retrasaría la impresión del folleto.
- **Radios comarcales:** Cuñas sobre nuestra estrategia y un micro programa de 2 minutos en conexiones comarcales. Se pretende también hacer microprogramas para que los promotores que obtuvieron ayuda en la anterior programación, puedan contar su experiencia.
Se hace un inciso en este punto poniendo de manifiesto que el programa debe tener un inicio muy potente puesto que hay que cumplir con una senda financiera y además a partir del 1 de Enero de 2018 , el máximo subvencionable en productivo pasa del 35 % al 30 %.
- **Actualización de la web y accesibilidad de la misma a los discapacitados.** En este sentido se está modelando con Ilumium (ONCE), que nuestra página web sea más accesible para las personas con capacidades diferentes. Se pretende realizar una auditoría para que certifique que somos página accesible, pero para ello hay que adaptar el sitio web. Se intentará aprovechar nuestra plataforma de formación (proyecto de cooperación provincial de la anterior programación de CrTv rural). Con respecto a esta plataforma, Luis Miguel Pérez comenta que tenemos, por decirlo de alguna manera, el “esqueleto”, ahora falta darle forma. En este sentido, Rosa Idalia plantea la posibilidad de mandar contenidos desde los ayuntamientos para que puedan verse desde la plataforma CrtvRural. Tras un cambio de impresiones al respecto, se llega a la conclusión que lo más conveniente sería generar los contenidos desde el GAL consensuados con los ayuntamientos, para que así todas las poblaciones tengan las mismas oportunidades. Al hilo de este tema, Juan Miguel del Real expone que desde su punto de vista la TV por internet está obsoleta y que las redes sociales son mucho más útiles por la inmediatez que proporcionan entre otras cosas.
En cuanto al canal de formación de esta plataforma, se comunica a los asistentes que se está mirando cómo podemos empezar a utilizarlo y a darle contenido.
- **Aumentar la dinamización de nuestras redes sociales y difusión de la actividad de nuestra asociación.** José Juan insiste en la importancia de intensificar la presencia de la Asociación en las redes sociales. En este sentido, aurora comenta que tenemos poca presencia en, por ejemplo, Facebook, que deberíamos potenciar nuestra presencia diariamente, colgando contenidos, ideas, aunque sea dando el parte meteorológico todos los días. Cree que está muy parada la presencia del

GAL en esta red social. Juan Miguel opina de la misma manera. Se acuerda hablar con la empresa de comunicación para que ponga en marcha esta propuesta con el fin de dinamizar la página, que se vea que el GAL está activo.

- Vídeos y entrevistas promotores. Se realizarán videos con promotores anteriores que se colgarán en la web y redes sociales (ya comentado).
- Informe anual de impacto y análisis cualitativo de implantación.

Aprobadas las acciones de difusión del programa y la Asociación.

Aprobado el segundo punto del orden del día.

TERCERO. Informe presidencia, si procede.

En este punto y, aunque ya se han ido tratando casi todos los temas en el punto anterior, José Juan comenta las dificultades que se están produciendo en el aspecto económico de manera general en los GAL, fundamentalmente por los retrasos que se están produciendo en el comienzo de esta programación. También algunas otras previsiones no se están cumpliendo, por ejemplo, la ayuda preparatoria en un principio iba a ser de unos 70.000 € y al final ha sido reducida significativamente.

Con respecto a Mancha Norte Desarrollo e Innovación, los datos de déficit son los siguientes:

DEFICIT INICIO PROGRAMA 2014-2020 (a 16 de agosto de 2016)					
Línea de crédito	-87110				
Ayuda preparatoria	33273				
Cuota Ayto. 2016	22744				
Caminos Naturales	2148				
Acción Globalcaja	610				
	-28335	Se puede asumir si pone dinero la Diputación para el 2016			
DEFICIT A 31 DICIEMBRE 2015					
Línea de crédito	-19745,14				
Liquid Seg Soc e Irpf	-6211,27				
Caminos Naturales	6962,7				
Tesorería	1525				
Acción Globalcaja	610				
	-16858,71	Se puede "asumir" con las cuotas municipales del 2016			

Si se optase por el criterio de devengo en vez del criterio de pago, para la justificación de los gastos, habría que incrementar el déficit en unos 3000 euros procedentes de los seguros sociales de julio y las retenciones de IRPF de julio. Según conversación con el jefe de servicio de desarrollo rural de Toledo, el criterio será el de pago. Por lo tanto, la seguridad social y retenciones de julio serán elegibles en la nueva programación.

- Resolución definitiva y comparativa con anterior programa

Programas	2007-2013 cuadro inicial (dos asignaciones)	2007-2013 con reasignación por ejecución	2014-2020 cuadro primera asignación	2014-2020 cuadro total
Asignación	2.186.942 € ²	2.993.982 €	2.974.521,54 €	4.319.349 €

De los datos presentados en este cuadro se pueden constatar una serie de cuestiones. Como se puede observar el cuadro inicial del nuevo programa supone 800.000 euros más de asignación que el cuadro total que se nos asignó en el 2008 (2.186.942 €) y supone prácticamente la misma cantidad que el cuadro final asignado después de obtener dos reasignaciones de fondos por ejecución (2.993.982 €). Si a lo anterior añadimos la cantidad de la segunda asignación del nuevo programa, nos encontramos con un programa que sobrepasa en 1.300.000 euros el total de dinero ejecutado por nuestra asociación en la anterior programación. Esto es un buen indicativo si tenemos en cuenta que la mayoría de los grupos de la región han sufrido una disminución muy importante en sus cuadros³. Mancha Norte Desarrollo e Innovación, ha sido el segundo grupo que ha tenido un incremento de su cuadro financiero más importante en toda Castilla – La Mancha, por detrás de Campos de Hellín³. Este incremento también tiene su reflejo

² La primera asignación del anterior programa no llegaba a 1.600.000 euros.
³ Campos de Hellín ha tenido 25.000 Euros más de incremento que nuestra Asociación

en los gastos de funcionamiento asignados que aunque puedan resultar una cuestión sin importancia, no es un tema baladí ya que su falta puede suponer un incremento de cuotas municipales o la reestructuración de plantilla tal y como sucedió en 2014.

Programas	2007-2013 cuadro inicial (dos asignaciones)	2007-2013 con reasignación por ejecución	2014-2020 cuadro primera asignación	2014-2020 cuadro total
Asignación	416.000 €	507.329 €	⁴ 478.417	663.910 €

Todas estas cifras de la nueva programación deben tomarse como cuadro de partida. Eso significa que si cumplimos con nuestros compromisos de ejecución no tendremos ninguna penalización y las cantidades serán efectivas. También indican que si vamos por encima del nivel de ejecución mínimo podríamos “aprovecharnos” de posibles repartos posteriores que se realizará en los próximos años.

Es evidente que la situación de partida de la nueva programación es, desde el punto de vista presupuestario, infinitamente mejor que la anterior. Eso no nos debe hacer caer en la autocomplacencia, muy al contrario, nos hace ser más exigente ya que queremos seguir superándonos y que la Mancha Norte Desarrollo e Innovación, siga siendo un referente a nivel regional de ejecución y buena gestión. Además estamos ante un reto muy importante ya que el retraso en la puesta en marcha del programa va a hacer más difícil el compromiso de ejecución del cuadro financiero. Es por eso que necesitamos el compromiso de todos para poder poner en marcha el programa de la manera más adecuada y conseguir un ritmo de trabajo y ejecución adecuado a las demandas de la Unión Europea.

En otro orden, informar a la Junta de la relación de posibles promotores por municipios:

Municipio	Alameda	Cinco Casas	Arenales	Herencia	Pedro Muñoz	Socuéllamos	Campo de Criptana	total
Público	1	2	1	0	1	1	1	7
Privado	0	2	0	5	9	4	3	23

Otros tema de interés:

- El mantenimiento de empleo se considerará consolidación en esta programación.
- Hermenegildo pregunta cuándo se pueden presentar solicitudes de ayuda. No está muy claro, parece que se baraja finales de septiembre aunque antes de poder recepcionar solicitudes de ayuda y realizar los no inicio, hay que publicar la convocatoria de ayudas.

Se aprueba el tercer punto del orden del día.

CUARTO. Aprobación de oferta para auditoría de cuentas para la nueva programación.

Luis Miguel explica que se solicitaron presupuesto a 4 empresas auditoras. Se le dio cómo plazo máximo para presentar ofertas el 1 de septiembre y la oferta tenía que venir sobre cerrado. Se concederá la realización de la auditoría a la empresa que tenga un mejor precio. El contrato tendrá una duración de 3 años de auditoría (2016, 2017 y 2018), prorrogándose automáticamente, por anualidades, sino hay denuncia del contrato por cualquiera de las partes.

Comenzamos con la apertura de los sobres.

- FGyP Audioconsult SLP:
 - Año 2016: 4.200 € IVA no incluido
 - Anualidades 2017 y 2018: 3.950 € IVA no incluido
- SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES SLP.
 - Anualidades 2016, 2017 y 2018: 3.719,01 € IVA no incluido.

⁴ No incluye los 106.417 euros que pueden ejecutarse para animación que en anterior programa también estaban en gastos de funcionamiento.

- AUDIT PROCESS SLU.
 - Año 2016 : 2.470 € IVA no incluido.
 - Años 2017 y 2018: 2.470 € IVA no incluido + 2% cada año.

- BAKER TILLY FMAC.
 - Años 2016, 2017 y 2018: 2.990 € IVA no incluido.

Se acuerda seleccionar la oferta 3, la de AUDIT PROCESS SLU, por ser la más ventajosa económicamente.

Se aprueba por unanimidad el cuarto punto del orden del día.

QUINTO. Cartas y solicitudes.

Se informa a la Junta directiva que llegó la Resolución definitiva del nuevo programa por correo certificado el pasado 19 de Agosto, habiendo sido seleccionados por tanto como GAL con su correspondiente Estrategia Participativa de Desarrollo Local (EPDL). Esta resolución ya se ha analizado en puntos anteriores. El cuadro financiero definitivo para Mancha Norte Desarrollo e Innovación, es de 2.974.521,54 € en una primera asignación y de 4.319.349 € en total. .

En otro orden se pone en conocimiento de la Junta directiva que ha llegado la Resolución sobre el Procedimiento de reintegro del expediente del Ayuntamiento de Herencia correspondiente al equipamiento del auditorio. Las alegaciones presentadas desde el GAL han sido desestimadas y se nos reclama un reintegro de casi 9.000 € que primero debe devolver el Grupo y posteriormente éste debe reclamarlo al Ayuntamiento. Se presentará recurso de reposición aunque se abonará el montante del reintegro para paralizar los intereses de demora.

Antes de terminar este apartado, Luis Miguel Pérez explica que para dar continuidad al acuerdo que se tomó en Enero en la mesa transversal que se realizó en Campo de Criptana, de reunirse con los Centros de la mujer de la comarca, se ha programado una reunión cuya convocatoria se ha remitido por e-mail , para el próximo 22 de septiembre. Se pretende que desde los centros se planteen proyectos con carácter comarcal. Conchi Rodríguez-Palancas nos solicita que le reenviemos el correo electrónico.

Se aprueba por unanimidad el quinto punto del orden del día.

SEXTO. Ruegos y preguntas.

No hay nada relevante en este punto.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión cuando son las 11:15 horas del día dos de septiembre de dos mil dieciséis.

En Arenales de San Gregorio a 2 de Septiembre de 2.016.

La secretaria

VºBº Presidente

FDO.: Aurora Mayoral Espinosa

FDO.: José Juan Fernández Zarco